



Reglamento de Competición Torneo Interclubs

Santa Marina Golf - RCG Castiello

A. Condiciones y Participación

1. Podrá inscribirse a la Competición todo socio de Santa Marina Golf y del RCG Castiello que estén en posesión de la Licencia Federativa de Jugador Aficionado con Handicap emitida por la RFEG, cuyo Handicap exacto no sea superior a 36 tanto para caballeros como para mujeres.
2. Será potestad del Comité de Competición fijar, en caso de necesidad, un número máximo de participantes excluyendo si fuese necesario las últimas inscripciones.

B. Modalidad de Juego

1. Contarán las 8 mejores vueltas de cada club para la Clasificación final del Interclubs. El número de tarjetas puede verse modificado en función del número de jugadores participantes de cada club.
2. La modalidad del torneo será individual stableford, con las limitaciones de hándicap de juego que cada club establezca en su campo y en sus respectivos Reglamentos Generales de Competición.

C. Horarios de Salida

1. El **Comité de la Prueba** confeccionará los Grupos y Horarios de Salida de acuerdo a lo que se ha indicado en el momento de la Inscripción.
2. El **Comité de Competición** se reserva el derecho a modificar si fuera necesario el Orden de Salida u Horario, atendiendo a causas meteorológicas o de Organización.

D. Reglas de Juego

1. Todas las Competiciones se jugarán bajo las Reglas Vigentes de la RFEG, las Condiciones de la Competición y las Reglas Locales del Club donde se dispute el torneo.
2. Las Barras de Salida serán, por defecto: Caballeros: Barras Amarillas o 52 y Señoras Barras Rojas o 43.
3. En cuanto a los horarios será de aplicación la Regla 6.3.
4. Está permitida la participación de jugadores menores de 18 años en las condiciones establecidas en el apartado A de este Reglamento.



E. Clasificaciones

Una vez procesada la última tarjeta, se mantendrá la clasificación provisional colgada en el tablón de anuncios o app durante quince minutos. Pasado este tiempo la prueba se considerará cerrada a todos los efectos, no admitiéndose ni la entrega posterior de tarjetas ni reclamaciones sobre resultados. Cualquier reclamación posterior solo tendrá validez a efectos de modificación de hándicap.

F. Premios

1. La relación de premios, así como el orden de los mismos, será la siguiente:
 - 1º Clasificado hándicap
 - 1º Clasificado scratch
 - 1º Clasificada femenina

2. La **Clasificación del Torneo Interclubs** tendrá los siguientes premios:
 - Trofeo al Club Campeón del Torneo

El Comité de Competición se reserva el derecho a modificar el presente reglamento atendiendo a razones de organización.